

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 16 de enero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/803/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por don Gerardo Rodríguez Duque, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén propio de construcción y oficina, en la calle Portugal, número 54, nave 22, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 16 de enero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/804/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Caja de Ahorros del Mediterráneo”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de sucursal bancaria en la calle Comunidad de Madrid, número 1, locales 3 y 4, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 23 de enero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/1.305/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Atel Redes, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de maquinaria e instalaciones de telecomunicaciones y componentes electrónicos en la calle Segura, número 1, nave 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 27 de enero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/1.474/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Aluminios y Persianas Adiro, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una activi-

dad de ampliación de instalaciones de taller de cerrajería en la calle Arquitecto Gaudí, número 24, NV-10/11, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 3 de febrero de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/1.475/09)

MEJORADA DEL CAMPO

CONTRATACIÓN

Mediante resolución 67/2009, de 27 de enero, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato que se cita, lo que se hace público a los efectos del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/02/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: edición, imprenta, distribución y publicidad del periódico municipal “Plaza del Progreso”, de Mejorada del Campo (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de febrero de 2009 hasta el 31 de enero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente y plurianual.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe (impuesto sobre el valor añadido excluido): 115.517 euros.
 - b) Impuesto sobre el valor añadido: 16 por 100, que asciende a 18.483 euros.
 - c) Importe (impuesto sobre el valor añadido incluido): 134.000 euros.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 12 de enero de 2009.
 - b) Contratista: “Producciones MIC, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación: 91.500 euros, más 14.640 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido repercutido: 106.140 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
6. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 27 de enero de 2009.
 - b) Presentada fianza y documentos requeridos en la cláusula vigésima segunda del pliego de cláusulas administrativas: sí.
7. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local>Perfil del Contratante).

Mejorada del Campo, a 27 de enero de 2009.—El alcalde, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/1.306/09)

MORATA DE TAJUÑA

LICENCIAS

Por don Víctor Manuel Gozalo de la Torre, en representación de “Ecaweb Consulting, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia